



A. INFORMACIÓN GENERAL:

1. FECHA

Fecha de prueba 2026-01-08	Nombre o Razón social WILLIAM FERNANDEZ MENESES	Documento de identidad CC. (X) NIT. ()	No. 16762658
Dirección CAR 49 18A 06	Teléfono fijo o Número de Celular 3165116137 Cel 3165116137	Ciudad CALI	Departamento VALLE DEL CAUCA
Correo Electronico WILLIAM.FM0869@GMAIL.COM			

2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Placa ETK207	País COLOMBIA	Servicio PÚBLICO	Clase CAMIONETA	Marca RENAULT	Línea DUSTER
Modelo 2020	Número de licencia de tránsito 10025556622	Fecha de matrícula 2019-12-28	Color BLANCO GLACIAL (V)	Combustible / Propulsión GASOLINA	VIN o Chasis 9FBHSR595LM826503
Nº de Motor 2842Q222253	Tipo Motor CICLO - OTTO	Cilindraje (cm³) (si aplica) 1599	Kilometraje 146439	Número de pasajeros (sin incluir conductor) 4	Blindaje SI () NO (X)
Potencia (si aplica) 105	Tipo de Carrocería WAGON	Fecha vencimiento SOAT 2026-12-17	Conversión GNV SI () NO (X) N/A ()	Fecha Vencimiento GNV	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375, NTC 6218, NTC 6262.

Nota: Todo valor medido seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. MEDICIÓN DE INTENSIDAD / INCLINACIÓN DE LAS LUCES (BAJAS, ALTAS ANTINIEBLA / EXPLORADORAS)

		Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima / Rango	Unidad	Simultanea (sí) (no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad 6,50			2,5	Klux	sí
	Inclinación 0,73				0,5 - 3,5	%	
Izquierda(s)	Intensidad 10,9				2,5	Klux	sí
	Inclinación 0,61				0,5 - 3,5	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad 18,9				Klux	sí
	Izquierda(s)	Intensidad 22,4				Klux	sí
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad 0,00				Klux	sí
	Izquierda(s)	Intensidad 0,00				Klux	sí
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad 58,7		Máxima 225	Unidad Klux	

5. SUSPENSION (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor 72,0	Delantera Derecha	Valor 83,0	Trasera Izquierda	Valor 78,0	Trasera Derecha	Valor 61,0	Mínimo 40	Unidad %
---------------------	---------------	-------------------	---------------	-------------------	---------------	-----------------	---------------	--------------	-------------

6. FRENO

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad	Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje1	2816	3895	N	Eje 1	2863	3885	N	1,64	20-30	30
Eje2	1644	2443	N	Eje 2	1775	2737	N	7,38	20-30	30
Eje3				Eje 3						
Eje4				Eje 4						
Eje5				Eje 5						
Eficacia Total			Valor 70,2	Mínimo 50			Unidad %			

6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad
17,3*	18	%	1014	6338	N	Sumatoria derecha	1235	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo ± 10	Unidad (m/km)
-1,70	0,00					

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en distancia	Unidad	Error en tiempo	Unidad	Máximo	Unidad
---------------------------------	--------------------	--------	-----------------	--------	--------	--------

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)

9a. VEHÍCULOS CICLO OTTO, 4T o 2T

	Monóxido de carbono CO	Norma	Unidad	Dióxido carbono (CO ₂)	Norma	Unidad	Oxígeno (O ₂)	Norma	Unidad	Hidrocarburo(hexano) (HC)	Norma	Unidad	Óxido Nitroso (NO) (NOx)	Norma	Unidad
Ralentí 590	0,05	<=0,8	%	14,2	>=7	%	0,63	<=5	%	5,00	<=160	ppm			
Crucero 2480	0,10	<=0,8	%	14,0	>=7	%	0,82	<=5	%	14,0	<=160	ppm			
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N/A)				SI						Valor					
Temperatura de prueba				Temperatura											
Condiciones Ambientales				Temperatura Ambiente				34,0						°C	
				Humedad Relativa				44,0						%	

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

Opacidad Gobernada	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Resultado	Valor	Norma	Unidad
(rpm) Ralentí	Temp. Inicial		Temp. Final	Unidad	Temperatura ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad	LTOE estándar			

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6262 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo Defecto
1.1.7.30.2	Freno de estacionamiento (de parqueo de mano) con una eficacia inferior al 18 %.	Frenos	A B X

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo Defecto
		A	B
1.1.12.38.1	Pérdidas de aceite sin goteo continuo.	Motor (Motor, Tran.	X
1.1.14.40.2	Pérdidas de aceite sin goteo continuo en la transmisión o caja.	Motor (Motor, Tran.	X
		Total	0 2

D.1 DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA.

Código	Descripción	Grupo	Tipo Defecto
		A	B

D.2 REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	4,00	2,00				
DERECHA	4,02	2,04				3,00

Nota: Defecto tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los demás usuarios de la vía pública o el ambiente.

Defecto tipo B: Son aquellos defectos que implican peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, de sus ocupantes o de los demás usuarios de la vía pública.

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO:	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	No Consecutivo RUNT: (A) 186779360
E.1 ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (Solo aplica para vehículos de este tipo)	APROBADO: SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		

Nota: Causal de Rechazo

- a) Se encuentra al menos un defecto tipo A.
b) La cantidad total de defectos tipo B sea:

- Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
- Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
- Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Molocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
- Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
- Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
- Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULO PARA LA REVISIÓN:
OT: 0059453 Consecutivo: 0057602 Fecha: 2026-01-08 14:41:56

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES

PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (psi)	Eje 2 (psi)	Eje 3 (psi)	Eje 4 (psi)	Eje 5 (psi)	Repuesto (psi)
IZQUIERDA	36,3	36,4				
DERECHA	36,8	36,3				36,2

Temperatura por método aceleración por tiempo

Luces bajas: (1)Der-, (1)Izq-

Luces altas: (1)Der-, (1)Izq-

Luces antinieblas: (1)Der-, (1)Izq-

Ciclo_1=(1)Baja der (6,50), (1)Baja izq (10,9) = 17,4

Ciclo_2=(1)Baja der (6,50), (1)Baja izq (10,9), (1)Alta der (18,9), (1)Alta izq (22,4) = 58,7

Ciclo_3=(1)Baja der (6,50), (1)Baja izq (10,9), (1)Ant. der (0,00), (1)Ant. izq (0,00) = 17,4

Ciclo_4=(1)Baja der (6,50), (1)Baja izq (10,9), (1)Alta der (18,9), (1)Alta izq (22,4), (1)Ant. der (0,00), (1)Ant. izq (0,00) = 58,7

Puntos de labrado:

Rueda delantera izquierda: 4,00/4,02/4,05

Rueda delantera derecha: 4,02/4,06/4,08

Rueda trasera izquierda: 2,00/2,02/2,05

Rueda trasera derecha: 2,04/2,08/2,09

Rueda de repuesto: 3,00/3,03/3,05

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIÓNES CONTAMINANTES



Fecha 2026-01-08, Placa ETK207 Hora 15:12



Fecha 2026-01-08, Placa ETK207 Hora 15:21

H. RELACIÓN DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE
DETECTOR DE HOLGURAS	VTEQ	AXLE 3000	023X6013
PROFUNDIMETRO	SHAHE	01010143 (B)	WD2108A02961
SONOMETRO	ARTISAN	SL 210001	3121485

LUXOMETRO	LUJAN	LJN5421	180248029
FRENOMETRO	VTEQ	BRAK 3000	04402113
ALINEADOR AL PASO	VTEQ	SLIP 3000	02804013
PROBADOR DE SUSPENSION	VTEQ	EUSA 3000	02703113
ANALIZADOR DE GASES	BRAIN BEE	AGS 688	130415000210 PEF 0.451 Serie Banco 156286
CONSOLA DE RPM y TEMP	BRAIN BEE	MGT 300 EVO	170510000273
SONDA DE RPM (VIBRACION)	BRAIN BEE	MGT 300 EVO	170510000273
TERMOHIGROMETRO	TECNOINGENIERIA	TH2-STH7X	1-246

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

APLICACIÓN	VERSIÓN
RTMyG_ADMIN Web	5.0.2.9
RTMyG_Cliente Web	5.0.1.6
RTMyG_Icam Web	5.0.1.5
RTMyG_Cliente	4.0.1
RTMyG_Icam	5.0.1
AirQuality System	5.0

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIÓNES CONTAMINANTES

{ Gases }...	LEANDRO PEÑA CEBALLOS
{ Insp Visual }...	RICARDO NAVIA
{ Luces }...	RICARDO NAVIA
{ Sonometro }...	LEANDRO PEÑA CEBALLOS
{ Test Line }...	LEANDRO PEÑA CEBALLOS
{ Fotografia_1 }...	JOSE HERNANDEZ
{ Fotografia_2 }...	JOSE HERNANDEZ

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

ING. DIEGO FERNANDO CONDE NANEZ

OT: 0059453

- Nota:
- 1) El campo de resultado de la prueba del Oxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
 - 2) Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50-51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
 - 3) En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.
- En la segunda visita al Centro de Diagnóstico Automotor o la línea móvil, el vehículo, en todos los casos, será objeto de una revisión sensorial completa para verificar que las condiciones generales del vehículo se mantienen, y se procederá a hacer una revisión gratuita de los aspectos reprobados en la visita inicial mediante revisión visual o revisión mecanizada, según corresponda.
- Cuando de la revisión visual se compruebe que el vehículo pudo haber sufrido alguna alteración, este será sometido a una revisión total como si acudiera por primera vez y esta generará el respectivo cobro.

LUNES A VIERNES 07:00 AM - 05:00 PM
SABADOS 07:00 AM - 03:00 PM

----- FIN DE INFORME -----